



**FIRMA DEL ACUERDO DE SEDE ENTRE EL REINO DE ESPAÑA Y EL IICA,
Madrid 11 de marzo de 2015**

Madrid, 9-10 marzo 2015 (IICA). El Director General del Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA), Víctor Villalobos, está de visita oficial en Madrid para reunirse con los socios del Instituto en España y firmar el Acuerdo de Sede entre el Reino de España y el IICA, mediante el cual se da cobertura jurídica a las relaciones entre ambos actores iniciadas en 1977.

El Acuerdo de Sede será firmado por el Secretario de Estado de Cooperación Internacional y para Iberoamérica, Jesús Manuel Gracia Aldaz y Víctor Villalobos en un acto con los socios estratégicos del IICA en España **el día 11 de marzo en Casa América a las 10.30.**

Como antesala a esta firma, el Director General del IICA participará en el Desayuno-Coloquio “Innovando la Agricultura de las Américas” donde informará a los socios estratégicos del IICA en España de las prioridades para promover la innovación de la agricultura en América Latina y el Caribe (ALC) que se están impulsando desde el Instituto.

El Instituto Interamericano de Cooperación para la Agricultura (IICA) es el organismo especializado en agricultura y desarrollo rural del Sistema Interamericano. Apoya los esfuerzos de 34 países de América Latina y Caribe (ALC) para lograr el desarrollo agrícola y el bienestar rural en las Américas, mediante la cooperación técnica internacional de excelencia.

Los objetivos estratégicos del IICA son: i) mejorar la productividad y la competitividad del sector agrícola, ii) potenciar la contribución de la agricultura al desarrollo de los territorios y el bienestar rural, iii) mejorar la capacidad de la agricultura para mitigar y adaptarse al cambio climático y utilizar mejor los recursos naturales y iv) mejorar la contribución de la agricultura a la seguridad alimentaria.

El IICA tiene su sede en Costa Rica y cuenta con oficinas los 34 países miembros y con una Oficina Permanente para Europa, con sede en Madrid, desde el año 2001. La oficina del IICA en Europa se abrió en virtud de un Acuerdo Específico entre el IICA y el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación, que ha sido prorrogado cada 5 años.

España es el único Estado asociado del IICA fuera de América y uno de los principales socios estratégicos del Instituto en Europa. La Oficina Permanente para Europa del IICA es un puente

para canalizar la cooperación técnica y la promoción de nuevas alianzas entre España, la Unión Europea y América.

Así, a través de esta oficina, se transfiere cooperación técnica desde España, la Unión Europea (UE) y otros países de Europa a ALC en áreas como gestión de los territorios rurales, la gestión de recursos hídricos y medidas adaptación y mitigación de la agricultura ante los efectos del cambio climático, como los seguros agrarios.

Desde su apertura, la OPE trabaja con el gobierno de España a través de alianzas estratégicas con diferentes socios como el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y la Agencia Española de Cooperación Internacional para el Desarrollo.

También colaboran con la OPE consejerías de Agricultura y agencias de Cooperación de las Comunidades Autónomas, centros de investigación, universidades, organizaciones no gubernamentales y empresas públicas y privadas implicadas en el desarrollo agrícola y rural de América Latina y el Caribe.

Además, por su presencia en todos los países americanos, el IICA es agencia ejecutora de diversos programas regionales de la UE en temáticas como seguridad alimentaria en el Caribe, adaptación y mitigación al cambio climático e investigación e innovación en Centroamérica.

Más información

Soraya Villarroya, soraya.villarroya@iica.es

T. +34 660 101 895